



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



CONCURSO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO DE ORATORIA 2026

A. Convocatoria:

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles convoca el concurso estudiantil universitario de oratoria con las siguientes finalidades:

1. Despertar en el estudiante universitario el deseo de manifestar su punto de vista, frente a los grandes problemas que aquejan hoy a nuestro país utilizando la investigación y la disertación.
2. Crear tribunas para que se conviertan en espacios necesarios, desde donde fluya la palabra libre colmada de grandes ideales.
3. Estimular a los estudiantes de la Universidad de Panamá a descubrir y canalizar sus talentos para el ejercicio de la oratoria.
4. Incentivar el deseo de superación académica y cultural de nuestros estudiantes.

B. Bases:

- Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad de Panamá de pregrado que, a la fecha del cierre de la presente convocatoria, estén debidamente matriculados en la Universidad de Panamá y se encuentren optando únicamente por su primera carrera universitaria. No podrán participar aquellos estudiantes que hayan ganado el **Primer Lugar en el concurso el año anterior**, ni los que ejerzan como personal administrativo de la Universidad de Panamá.
- El concurso estará abierto desde el momento de su publicación y divulgación, en los medios digitales de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá.
- Los estudiantes que deseen participar deberán llenar el formulario en línea a través del enlace en la página web o escaneando el código QR de las redes sociales, hasta el viernes 28 de agosto de 2026 a las 4:00 p.m.

"2026: Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria, Dr., Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5381 - 523-5382
Email: vae.despacho@up.ac.pa



C. Disposiciones generales del concurso de oratoria:

- Las Facultades, Centros Regionales o Extensiones de la Universidad de Panamá coordinarán la movilización de su estudiante participante.
- Las Facultades, Centros Regionales o Extensiones Universitarias, podrán acompañar a su representante a la final con su delegación de estudiantes, docentes y/o administrativos.
- Los participantes deben llegar 1 hora antes de dar inicio, para los procesos inscripción, control de asistencia y organización de las presentaciones. Se presentarán por orden de llegada, según el control de área de competencia; por lo tanto, el estudiante debe exigir un número. Esta disposición aplicará tanto para la semifinal como para la final.
- Los estudiantes que pasen a la final deberán hacerse acompañar con el estandarte de su Unidad Académica.
- La barra que interfiera en la disertación de un participante afectará la puntuación de su representante, por lo tanto, durante la presentación de cada uno de los participantes, las barras deberán permanecer en silencio.
- El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas docentes universitarios en el campo de la oratoria y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.
- El fallo del jurado será inapelable, tanto en la etapa Preliminar como en la Final.
- El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a los finalistas.

D. Evaluación:

Se evaluará en una escala de 1 a 10 en los siguientes aspectos y criterios:

1. Dominio y contenido del tema

- a. Investigación evidente que fundamente el tema.
- b. Impacto del mensaje: reflexivo, claro, convincente.
- c. Estructura lógica de la pieza: introducción clara, desarrollo relevante, conclusión significativa.
- d. Buen manejo del tiempo.
- e. Desarrollo del tema con dominio.

"2026: Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria, Dr., Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5381 - 523-5382
Email: vae.despacho@up.ac.pa

2. Expresión corporal

- Postura y personalidad
- Gestos y expresiones faciales.
- Gestión de emociones.
- Contacto visual.
- Vestimenta (semiformal).

3. Expresión verbal

- Ritmo y uso de las pausas.
- Tono de voz, modulación y fluidez.
- Buena pronunciación y dicción.
- Volumen de voz (fuerte y agradable al escuchar).
- Mantiene atención del público.

E. Etapas del concurso

El concurso de Oratoria se desarrollará en dos (2) etapas:

1. Etapa preliminar

En la etapa preliminar el participante desarrollará el tema establecido en las bases, en un tiempo máximo de cuatro (4) minutos y un mínimo de tres (3) minutos.

Tema: “Proyecto de Embalse de Río Indio: Impacto Social y Ambiental”.

2. Etapa Final

La etapa final contará con dos (2) periodos de disertación.

2.1 Primer periodo: el tema establecido en las bases debe ser desarrollado, en un tiempo máximo de cuatro (4) minutos y un mínimo de tres (3) minutos.

Tema: “La revolución de la inteligencia artificial (IA) y la soberanía digital o de datos”.

Objetivo: Evaluar si la tecnología es un amplificador de brechas globales o un motor de equilibrio y aliado de la enseñanza aprendizaje.

Contexto: Destacar la capacidad de las naciones, empresas y personas para controlar los activos digitales, ¿Qué se requiere para que los jóvenes no sean solo consumidores, sino creadores de soluciones digitales para el país? ¿Qué se requiere para que los estudiantes de la UP en las comarcas y áreas rurales se beneficien y aporten del buen uso de la IA?



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



2.2 Segundo periodo: el estudiante escogerá una pregunta al azar, que desarrollará mediante la improvisación. Contará con un máximo de dos minutos con cuarenta segundos (2:40 minutos) y un mínimo de un minuto con cincuenta segundos (1:50 minutos).

3. Penalización:

3.1 Iniciado el concurso, la tardanza se penalizará con dos puntos menos.

3.2 Los estudiantes que no cumplan con el período mínimo y máximo reglamentado durante la presentación, se les penalizará restándoles tres puntos.

4. Todos los participantes deben suministrar una copia del trabajo de su disertación acompañada de una copia de cédula y recibo de matrícula; junto al formulario de inscripción.
5. Fecha de la Etapa Preliminar: el jueves 3 de septiembre de 2026, se realizará la etapa preliminar en el Auditorio Víctor Miguel Caballero de la Facultad de Administración Pública a las 9:00 a.m. y serán preseleccionados los diez (10) mejores estudiantes, quienes pasarán a la etapa final.
6. Fecha Final del Concurso de Oratoria: martes 15 de septiembre de 2026, en el Paraninfo Universitario iniciando a las 10:00 a.m.

F. Premiación:

- Se premiarán las tres mejores disertaciones, de la siguiente manera:

Primer lugar:	B/.750.00 y certificado de reconocimiento.
Segundo lugar:	B/.450.00 y certificado de reconocimiento.
Tercer lugar:	B/.250.00 y certificado de reconocimiento.
- La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases de este.
- Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.

"2026: Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria, Dr., Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5381 - 523-5382
Email: vae.despacho@up.ac.pa

